INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Mayo 2 de 2022	Numero de contrato:	**CD-45-2022-1091**
Nombres y apellidos del contratista:	María Patricia Ordoñez Alvarez		
Fecha de inicio contrato:	17 de Enero de 2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	*De 1 de Abril a 30 de Abril de 2022.*	Informe número:	3
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

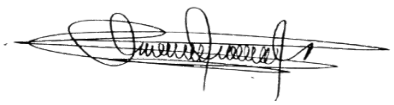
Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.	Se ha asistido puntualmente a las reuniones que se han programado para tratar distintos temas.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.	• Revisión de informe de secretaria Jurídica de fecha 31 de marzo y recibido el 2 de abril de 2022. • Proyección oficio SJD 0412 dirigido al rector de la Institución educativa Distrital Marco Fidel Suarez, requiriendo informe y soporte probatorio con destino a investigación administrativa. • Proyección oficio SJD 0411 dirigido a la Secretaria de educación del Distrito de Barranquilla, requiriendo informe y soporte probatorio con destino a investigación administrativa. • Elaboración del acta de posesión de la

	doctora Yesica Paola Romero Florez, como juez cuarto de pequeñas causas y competencias múltiples de la localidad sur occidente de Barranquilla. • Elaboración oficio SJD 0430 dirigido a la gerente de Siembra Barranquilla, solicitando la actualización de información requerida a través de la circular N 001. • Elaboración oficio SJD 0429, dirigido al Rector de la Institución Universitaria ITSA, solicitando actualización de información requerida a través de la circular N 001. • Revisión del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato o convenio de cofinanciación suscrito entre la nación y el Distrito de Barranquilla. • Reunión con el doctor Ariel Neyva para revisión de el proyecto de vigencias futuras excepcionales y estrategicas para el bilingüismo. • Elaboración respuesta derecho de petición de fecha 22 de abril de 2022, dirigida al señor Jaime Salvador Padilla Mendoza veedor ciudadano.
Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Se representa el respectivo informe mensual.
Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Se ha cumplido con todas las labores encomendadas por el Secretario Jurídico.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MARIA PATRICIA ORDOÑEZ ALVAREZ
c.c. 1.098.692.292 de Bucaramanga